CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
25 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:13

Moción de orden del día N.º 7577

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** Representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto se celebra el Dia de la Enfermería Peruana, coincidiendo con el Dia de Santa Rosa de Lima, quien es la patrona de la enfermería.

Santa Rosa de Lima, durante su vida al servicio de Dios, poseía una sensibilidad extraordinaria para asistir a los enfermos de su época, a quienes cuidaba con mucho amor, siendo esta labor reflejo de la vocación de servicio que brindan nuestras enfermeras y enfermeros en el país.

Las personas que prestaban su ayuda a los enfermos antiguamente lo hacían en forma empírica y sobre todo como una acción benéfica, para convertirse después en un apoyo indispensable en el cuidado autónomo y colaborativo, control, asistencia médica y administrativa, relacionados con el mantenimiento y recuperación de la salud.

El año 1907, se crea la primera Escuela de Enfermería en el Perú, acontecimiento que marca el inicio de la profesionalización de esta noble carrera, para después impartirse en las demás universidades del país.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

Primero. Expresar un especial y afectuoso saludo a todos los enfermeros y enfermeras de nuestra patria.

Segundo. Transcribir la presente moción de saludo al Decano del Colegio de Enfermeros del Perú, Dra. Josefa Vásquez Cevallos y por su intermedio, hacer extensivo este saludo a los directivos de esta institución.

Lima, agosto, del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/08/2023 15:24:22-0500